Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

2052/2015MRIO. DE TRAB.EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ BENVENUTI, ALBERTO GABRIEL s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

San Luis, de septiembre de 2022.-

Por Secretaria procédase la desparalizacion de los presentes actuados.

Atento la creación del Juzgado Federal de Villa Mercedes, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada 32/2019 (26/11/19) de la C.S.J.N. y lo establecido por Resolución Nº14057 (28/11/19) de Presidencia de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, en cumplimiento con lo previsto por la Ley 26.214, y, resultando la presente causa de competencia del mismo; remítanse estos autos al Juzgado Federal de Villa Mercedes, sirviendo la presente de atenta nota. Déjese constancia de lo aquí dispuesto en el expediente nº 22/2019, caratulado: “CREACIÓN JUZGADO FEDERAL DE VILLA MERCEDES – REMISIÓN DE CAUSAS – SECRETARIA TRIBUTARIA”. Notifíquese.-

af

Signature Not Verified
Digitally signed by DANIEL OSVALDO GIBOIN
Date: 2022.09.16 09:17:35 ART

#24677897#341967431#20220916082450654